

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios No. 1764 de 2021 ✓
OBJETO	Renovar la suscripción al recurso electrónico especializado en música (Naxos Music Library Sheet Music) como parte de los portales especializados en música y recursos sonoros de todo tipo, permitiendo ser facilitador de soluciones educativas y de innovación orientada a fortalecer de manera activa la labor académica científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del Sistema de bibliotecas como apoyo a la investigación y docencia de la Universidad.
VALOR	Treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos (\$ 38.481.000,00) M/Cte. ✓
CONTRATISTA	INFOLINK COLOMBIA SAS con NIT: 900026333-5 ✓
PLAZO	Doce (12) meses ✓
FECHA DE INICIO	09 de febrero 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de febrero 2023 ✓
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Mirna Jiron Popova Jefe Sección Biblioteca (e)
No. PÓLIZA	18 44 101079722 ✓
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	15 diciembre 2021 ✓
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	15 diciembre 2021 ✓

En Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de febrero del año 2022, adelantaron la firma del Acta de Inicio de la Orden de Servicios No. 1764 de 2021, OCTAVIO GUIDO ROJAS LEON, quien ejerce como representante legal de la Orden de Servicios No.1764 de 2021 y MIRNA JIRON POPOVA (e) en calidad de Supervisor de la Orden de Servicios por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio de la Orden citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato

1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.
3. Todos los ajustes a que haya lugar estarán sujetos a las pólizas de cumplimiento y estabilidad y extendidas en el tiempo por parte del Contratista, a partir de la firma del Acta de Inicio y de acuerdo a los documentos que reposen en el contrato y lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital y las demás normas legales vigentes.
4. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano. ✓

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

5. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para esta orden de servicios y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.
6. Toda comunicación realizada por correo electrónico debe hacerse llegar a biblio@udistrital.edu.co , las comunicaciones verbales y telefónicas servirán de apoyo, pero los acuerdos y decisiones del contrato, serán únicamente validos por correo o por actas de seguimiento.
7. Forma de pago. LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor total del presente contrato según contado comercial. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique a la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso)
8. La factura debe ser presentada ante la supervisión del contrato de acuerdo a lo establecido en las circulares N° 001 y 002 de 2016, expedidas por la División Financiera de la Universidad Distrital. <https://viceadmin.udistrital.edu.co/division-recursos-financieros/index.php/sobre-nosotros/circulares>
9. El Contratista dará cumplimiento a la normatividad emitida por el gobierno nacional, gobierno distrital y la Universidad, relacionadas con las medidas sanitarias y los protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia del Covid.
10. El contratista debe realizar la entrega del Objeto de la Orden de Servicios No. 1764 de 2021 conforme a las especificaciones técnicas y la oferta presentada.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de Orden de Servicios N.1764, el cual debe concluir el día 08 de febrero de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Por la Universidad


MIRNA JIRÓN PORCUA
 Jefe Sección Biblioteca
 Supervisora del Contrato
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Por el Contratista


OCTAVIO GUIDO ROJAS LEON
 Representante Legal
 INFOLINK COLOMBIA SAS.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PROTOCOLO DE PRUEBAS – INFOLINK COLOMBIA SAS.

SUSCRIPCIÓN A RECURSOS ELECTRÓNICOS CON CONTENIDOS CIENTÍFICOS
NAXOS MUSIC LIBRARY SHEET MUSIC

CONTRATO

ORDEN DE SERVICIOS No.- 1764 de 2021

CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA:	OCTAVIO GUIDO ROJAS LEON
EMPRESA:	INFOLINK COLOMBIA SAS
CONTRATO:	Orden de Servicios No. 1764 del 13 de diciembre de 2021
SUPERVISOR:	MIRNA JIRÓN POPOVA JEFE SECCIÓN BIBLIOTECA (E)
DEPENDENCIA:	Sección Biblioteca
OBJETO	Renovar la suscripción al recurso electrónico especializado en música Naxos Music Library Sheet Music, como parte de los portales especializados en música y recursos sonoros de todo tipo, permitiendo ser facilitador de soluciones educativas y de innovación, orientada a fortalecer de manera activa la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de autoaprendizaje de los usuarios del Sistema de Bibliotecas como apoyo a la investigación y docencia de la Universidad
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos (\$ 38.481.000,00) M/Cte.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	09 de febrero 2022
FECHA DE INICIO	09 de febrero 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de febrero 2023

1. PROYECTO:

7889 Consolidación Modelo de Servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje CRAI

2. ACTIVIDAD:

1.1 Contratar la suscripción a bases de datos, publicaciones seriadas y periódicas

3. LUGAR DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

Virtual a través google en el siguiente enlace a la videollamada: meet.google.com/eaz-uvbe-epb



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. CIUDAD y FECHA: Bogotá 09/02/2022

5. HORA DE INICIO: 11: 30 a.m.

6. PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL PROTOCOLO DE PRUEBAS

6.1. Por parte de la Universidad:

Nombre	Area y cargo del Sistema de Bibliotecas
Mima Jirón Popova	Jefe Sección Biblioteca (E)
Claudia Osuna Castillo	Área Administrativa
Henry José Niño	Área TIC
Yully Andrea Pérez López	Selección y Adquisición

6.2. Por parte del Contratista:

Nombre	Proveedor
Carlos Alberto Rivas Escobar	Director Comercial
Andres Hernandez	Asesor Comercial

7. DOCUMENTOS BASE

Este protocolo está basado en los siguientes documentos:

- Orden de servicios No 1764 de 2021
- Ficha técnica para la suscripción a contenidos científicos en formato electrónico para el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de noviembre de 2021.
- Propuesta del proveedor noviembre 2021

8. METODOLOGÍA

Se revisará el acceso a los recursos, verificando que las bases de datos suscritas se encuentren activas mediante validación de direcciones IP, se realizarán búsquedas por las diferentes opciones de cada base de datos y se verificará descarga de documentos.

Adicionalmente, se deberán verificar y concretar los aspectos relacionados con las actividades de servicio como las capacitaciones, las presentaciones de divulgación en cada Facultad, la generación de estadísticas, entre otras.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El protocolo de pruebas se recibirá por parte de la Universidad SI CUMPLE con la totalidad de los ítems que se evalúen. De lo contrario, el proveedor realizará las correcciones, modificaciones y adecuaciones necesarias para los ítems que NO CUMPLAN, los cuales serán verificados en una segunda revisión que será acordada por las partes si es necesario.

Al final del proceso se adjuntará todo documento que sea parte del protocolo y que respalde los datos y las pruebas que se desarrollaron.

9. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A VERIFICAR

9.1. Base de datos

Portal especializado en música y recursos sonoros de todo tipo.

9.2. Evaluación de Características de Acceso a la Bases

Item	Items Verificar	Si Cumple	No Cumple	Observaciones
1.	Acceso local	x		La plataforma se actualizo más intuitiva diferentes idiomas acceso a personas con limitación visual registro de usuarios motor búsqueda simple accesible calidad de sonido
2.	Presentación de la página	x		
3.	Funcionamiento opción de Alertas	x		Se requiere creación de usuarios
4.	Acceso remoto			Pendiente verificación de stanza
5.	Funcionamiento Interfaz búsqueda básica de partituras y obras -	x		3571 resultados por autor Bach Permite seleccionar todo el trabajo o por tracks 47.000 partituras
6.	Funcionamiento Interfaz búsqueda avanza compositores y artistas - categoría - sellos	x		Agrega lista de imágenes Diccionario musicología prácticas de audición Análisis de la obra (Ficha Bibliografica y reseña) Visitas guiadas - Sección Juvenil
7.	Presentación Resultados	x		
8.	Presentación de información del trabajo	x		Sellos cita referencial numero de serial y fecha de indexación Actualización permanente
9.	Funcionamiento icono escuchar	x		



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Claudia Osuna Castillo
CLAUDIA OSUNA CASTILLO
Área Administrativa

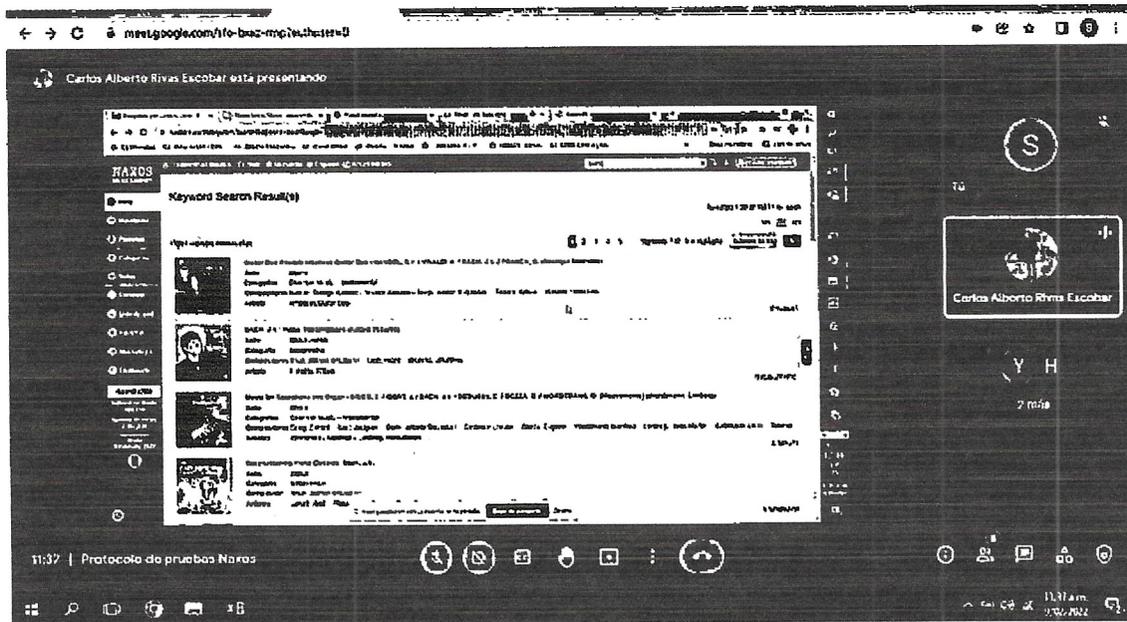
Andrés I. Hernández
ANDRÉS HERNÁNDEZ
Asesor Comercial

Henry José Niño

HENRY JOSÉ NIÑO
Área TIC

Yully Andrea Pérez López

YULLY ANDREA PEREZ LOPEZ
Selección y Adquisición





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

10.	Presentación trabajos seleccionados	X		
11.	Descarga de trabajos completo	X		Sheet Music Si permite descarga
12.	Generación y presentación de estadísticas	X		Actualización tiempo real para Sheet Music Library Music pedir estadísticas al Editor
13.	Cuenta de Administrador	X		Ya asignado Naxos Music Library

Nota: Si es necesario agregar ítems para evaluar y/o suprimir los ítems que no aplican para el recurso electrónico (base de datos) que se está verificando.

10. COMPROMISOS

El proveedor deberá contemplar los mecanismos de promoción y/o divulgación, por medio de material publicitario que permita hacer la visibilidad y divulgación de manera virtual, con el uso del recurso electrónico a través de piezas gráficas (correos masivos, redes sociales, página web y banners), setecientos (700) separalibros; adicionalmente seis (6) capacitaciones teórico-prácticas por cada semestre para un total de doce (12) en el año, para lo cual deberá trabajar en coordinación con la Dirección de la Biblioteca y el área de Selección de Adquisiciones.

Lo anterior, no incurrirá en costos adicionales para la Universidad

11. HORA DE FINALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: 12:00 .m.

12. TIEMPO DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBAS (H/M/S): 30 minutos

13. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE PRUEBAS

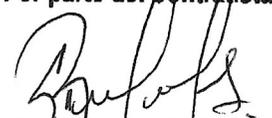
Las características generales son óptimas en términos de la implementación del servicio de acceso para la base de datos.

14. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Por parte de la Universidad


MIRNA JIRÓN POPOVA
Supervisora del Contrato

Por parte del Contratista


CARLOS ALBERTO RIVAS ESCOBAR
Director Comercial